

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14999402420



(415)7707212489984(8020) 0000014999402420

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
7 6 3 2 2 7 3 3 | 96. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín14. Buzón electrónico
1 124. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación
7 6 3 2 2 7 3 3 | 9 27. Fecha expedición
1 9 9 3, 1 2, 1 3Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 29. Departamento
Cauca 30. Ciudad/Municipio
Popayán 0 0 131. Primer apellido
MAHIAN 32. Segundo apellido
33. Primer nombre
ARNOLD 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial
37. Sigla38. País
COLOMBIA 39. Departamento
Antioquia 40. Ciudad/Municipio
0 5 Medellín 0 0 141. Dirección principal
CL 45 A 57 A 53
42. Correo electrónico hidravolteo@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 1 7 2 1 2 4 6 4 | 45. Teléfono 2 3 1 9 2 4 6 2 7 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad
4 5 2 0	2 0 1 5, 0 1 0 7	4 5 3 0	2 0 1 5, 0 1 0 7
50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
		1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	2 2	4 9	5 2																							

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	57. Modo						
										58. CPC						

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 19 / 12 : 26: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MAHIAN ARNOLD 985. Cargo CONTRIBUYENTE
---	--

Firma del solicitante: